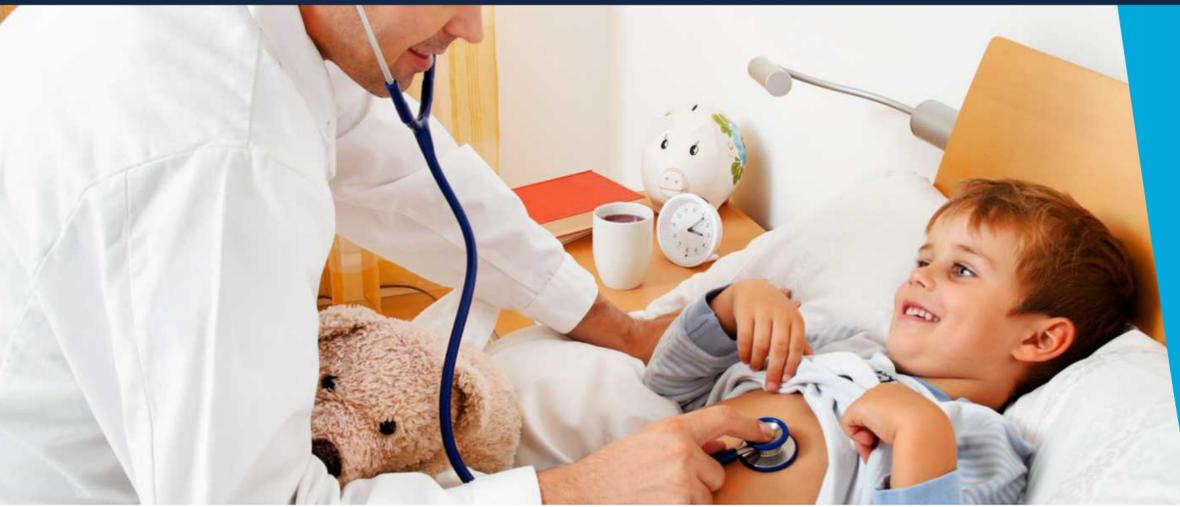


GUÍA PARA EL USO DE ASISTENCIAS MÉDICAS



Beneficios

ASISTENCIAS MÉDICAS (dentro del territorio nacional)	LÍMITES DE COBERTURA (tipo cambio día de facturación)	EVENTOS
MEDICINA GENERAL <ul style="list-style-type: none">Orientación Médica Telefónica Consulta Medicina General.Visita Médico a domicilio/Nivel Nacional <i>*Incluye primera dosis de medicamentos.</i>	Máximo reembolso: €15.500.00	Sin límite
AMBULANCIA <ul style="list-style-type: none">Traslado Médico terrestre en caso requerido por el médico (ambulancia)	Máximo reembolso: €50.000.00	30 eventos
TRASLADOS PACIENTES <ul style="list-style-type: none">Traslados de pacientes en condición estable	Máximo reembolso: €35.000.00	Sin límite
ASISTENCIA EN CASO HOSPITALIZACIÓN <ul style="list-style-type: none">Dotación de artículos de aseo personal hasta el lugar de hospitalización (Cepillo de dientes, pasta dental, desodorante, toalla de manos, toalla de baño, alcohol en gel, toallas húmedas, jabón líquido y de baño, toallas sanitarias, rasuradora desechable)	Máximo reembolso: €30.000.00	2 eventos
<ul style="list-style-type: none">Coordinación de movilidad de un familiar para ingreso inicial, hasta el Hospital, el día de internamiento	Máximo reembolso: €20.000.00	2 eventos
<ul style="list-style-type: none">COORDINACIÓN DE MOVILIDAD DEL AFILIADO O DE FAMILIARES (Hasta 4 personas, hacia un mismo destino, durante los primeros 3 días de internación, un solo traslado por día)	25 Kilómetros	2 eventos limitado a 1 asistencia por Período Hospitalario
<ul style="list-style-type: none">SERVICIO DE MOVILIDAD DE DOCUMENTOS Y PAQUETES PEQUEÑOS, TRÁMITES LABORALES O ADMINISTRATIVOS (Ej. Ropa, incapacidades, cargador telefónico, artículos personales, documentos laborales, etc.)	25 Kilómetros	2 eventos limitado a 1 asistencia por Período Hospitalario
<ul style="list-style-type: none">TRANSPORTE DEL AFILIADO PARA REGRESO AL HOGAR (Movilidad o ambulancia, según necesidad, basado en criterio médico).	25 Kilómetros	2 eventos limitado a 1 asistencia por Período Hospitalario
<ul style="list-style-type: none">CONTROL DE AGENDA Y AVISOS PARA INGESTA PUNTUAL DE MEDICAMENTOS	Sin límite	
<ul style="list-style-type: none">ASISTENCIA NUTRICIONAL POST HOSPITALIZACIÓN	Sin límite	

*El reembolso, hasta el monto máximo indicado, lo realiza el Proveedor de Asistencias, en caso de verse imposibilitado a brindar el servicio por una causa que es atribuible a su gestión, siempre y cuando el Asegurado se haya comunicado al número brindado a para los servicios mencionados y haya sido autorizado previamente por éste.

CÓMO HACER USO DEL SERVICIO

1. Llamar al 4052-3030, brindar los datos que le sean solicitados para una adecuada atención.
2. ASSA traslada los datos al proveedor para la coordinación del servicio.
3. El proveedor consulta la situación con el asegurado por medio de llamada telefónica para determinar la naturaleza del servicio, ya sea por medio del servicio de Telemedicina, visita a domicilio o traslado con ambulancia.
4. Si el Asegurado requiere de internamiento o traslado a un centro médico, éste será responsable de que el centro médico acepte su ingreso mediante una pre-autorización previa con la aseguradora, llamando al 4052-3030. Si al asegurado se le imposibilita realizar directamente la pre-autorización, un funcionario del proveedor se comunicará con la Aseguradora para que ésta decida cuál es el centro de asistencia médica, clínica u hospital al que será trasladado el Asegurado.

EN EL TERRITORIO NACIONAL

Si tienes un plan de gastos médicos con ASSA, ponemos a tu disposición el Programa Complementario de Asistencia Médica en el territorio nacional, para ti o tu familia.

DETALLE

- Servicio de Atención Médica, en el hogar del asegurado o en el lugar que el asegurado así lo requiera (domicilio, lugar de trabajo).
- Servicio disponible las 24 horas del día y los 365 días del año.
- Tiempo de respuesta de 20 a 45 minutos.
- No aplica copago ni coaseguro en la atención.
- No aplica deducible.



Contacto:

- ☎ (506) 4052- 4660
- 🌐 www.salud.assanet.cr
- ✉ clientescr@assanet.com